

1070- Información sobre dividendos.

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, **COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. (CVNE)** comunica el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 14 de julio del 2011, que ya fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 14 de marzo del 2012 ha adoptado por unanimidad, entre otros, el acuerdo de proceder al pago del dividendo restante por un importe total bruto de 2.846 miles de euros.

El importe del dividendo se hará efectivo el próximo día 28 de marzo de 2012 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

En Laguardia, a 14 de marzo del 2012

D. Victor Urrutia Ybarra.
Vicepresidente y Consejero Delegado.